

Con Santo Tomás

Sánchez y Sánchez firma convenio para la educación superior de sus trabajadores

● La rectora de la casa de estudios, Valeska Acevedo, dijo que el acuerdo reafirma la convicción de que la educación es clave para el desarrollo personal y profesional.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En un esfuerzo conjunto por promover el desarrollo profesional y personal de los trabajadores de la región, el Centro de Formación Técnico e Instituto Profesional Santo Tomás Punta Arenas firmó un convenio de colaboración con la empresa magallánica Sánchez y Sánchez. Este acuerdo tiene como objetivo proporcionar a los empleados de la empresa acceso a la educación superior, fomentando así la capacitación y el crecimiento profesional.

El convenio fue firmado en una ceremonia realizada en las instalaciones de Santo Tomás, donde directivos de ambas instituciones expresaron su

compromiso con la formación continua y la mejora de las competencias laborales de los trabajadores. A través de este acuerdo, los 630 empleados de Sánchez y Sánchez podrán acceder a las 13 carreras acreditadas que ofrece Santo Tomás, en áreas como administración, deporte, ingeniería, salud y medio ambiente, entre otras. El descuento ofrecido por Santo Tomás es de un 20 por ciento del arancel anual, siendo un beneficio sin distinción.

La rectora de la casa de estudios, Valeska Acevedo, destacó la importancia de este convenio al afirmar: "Estamos muy contentos de colaborar con una empresa tan emblemática regional como Sánchez y Sánchez. Creemos firmemente que la educación es clave para el desarrollo personal y pro-

fesional, y este convenio refleja nuestro compromiso de apoyar a los trabajadores en su camino hacia la excelencia".

Por su parte, la representante de la empresa regional, Gabriela Peric, señaló: "Este es un convenio muy importante para nosotros, porque permite que nuestros trabajadores tengan posibilidad de adquirir nuevos conocimientos y herramientas que les permitirá desarrollarse de mejor forma al interior de la empresa y en su núcleo familiar. Agradecemos la invitación que se nos realizó Santo Tomás para la firma de este convenio y, claramente, no dudamos en firmar este acuerdo por el beneficio que se les entregará a nuestros trabajadores y trabajadoras".



GEMDA

Con la firma del convenio de colaboración, los trabajadores de Sánchez y Sánchez podrán optar a importante beneficio.